

El Ovallino



PESE A QUE TRIBUNAL ADVIRTIÓ APREMIOS GORE NIEGA INCUMPLIMIENTO EN CASO DE COBRANZA 04

ANTES DE MARZO SE ESPERAN CAMBIOS EN EL GABINETE DE GALO LUNA 06

A TRAVÉS DE PROGRAMAS FOSIS CAPACITAN A PYMES DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ 08

EN FIESTAS DE VERANO DE OVALLE CUESTIONAN MODALIDAD DE CONTRATO CON ARTISTAS

Los concejales de la comuna evidenciaron que la productora contratada - vía trato directo - para conformar la parrilla artística de dos eventos, se constituyó el 17 de agosto del año pasado. Además, expresaron su inquietud por eventuales sobrepagos.

02



DUERMEN EN PREDIOS Y HACEN RONDAS

AGRICULTORES DE MONTE PATRIA SE ORGANIZAN POR ALZA DE ROBOS 03

EL OVALLINO



SANTO TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MATRICÚLATE EN SEDE OVALLE

- ☀ Contabilidad General
- ☾ Ingeniería en Administración Mención Gestión Pública
- ☀ Psicopedagogía
- ☾ Técnico en Construcciones Civiles
- ☀ Técnico Agrícola

ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl



ADSCRITOS A GRATUIDAD

TRATOS DIRECTOS Y SOBREPREGIOS

Cuestionan modalidad de contratación de artistas para fiestas del verano en Ovalle

Algunos concejales de la comuna alertaron la situación, criticando la forma en que se han llevado a cabo los procesos, en los que, acusan, se habría abusado del trato directo con una de las productoras y existirían sobrepregios.

CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA
Ovalle

Durante el verano, la municipalidad de Ovalle organiza diversos eventos que incluyen la presentación de reconocidos artistas nacionales. En esta pasada, la contratación de algunos de ellos está siendo cuestionada, por la modalidad en que se llevaron a cabo los procesos y por los valores de cada presentación.

Quien visibilizó este tema públicamente fue el concejal de la comuna, Patricio Reyes, que en el último concejo municipal realizó las consultas para aclarar la situación. Como señala "más que un reclamo, en mi función fiscalizadora revisé las páginas de Mercado Público y me enteré de que habían existido dos procesos de adjudicación de artistas. No tengo nada en contra de traerlos, el tema es la forma, porque este mismo problema se generó en septiembre, donde se llegó a acuerdo que se iba a licitar todo a través de productoras. Ahora la mayoría se contrató con una productora que es nueva y tiene pocos meses de creación, sin embargo, igual rápidamente se adjudican dos montos altos. Personalmente me incomoda".

De acuerdo, a los datos recabados por Diario El Ovallino en la plataforma Mercado Público, efectivamente se contrató a productoras a través de tratos directos, sin licitaciones de por medio, quienes serán las encargadas de traer a los artistas para cada evento.

En este proceso de compras, la productora AYM producciones SPA, constituida el 17 de agosto de 2023, de acuerdo con el Registro de Empresas y Sociedades, fue contratada para tres servicios, en los cuales tuvimos acceso a sus órdenes de compra:

- Presentación del Grupo Sonora Junior L Palacios en la Fiesta del



La contratación de la artista María José Quintanilla ha sido la más cuestionada por su alto valor.

Cabrero y Queso de Cabra por un valor de \$8.687.000.

- Presentación del Grupo Los Pincheiras del Sur en la Fiesta del Cabrero y Queso de Cabra por un valor de \$7.140.000

- Presentación de María José Quintanilla en la Fiesta de la Vendimia por un valor de \$22.610.000.

Por su parte, el concejal Gerald Castillo enfatiza en que efectivamente Ovalle "merece tener un verano atractivo, donde se potencie el turismo, donde las personas se sientan parte de la vida en comunidad. Todas las grandes ciudades están invirtiendo en parrillas de verano muy atractivas, y éstas tienen un costo. Monte Patria y Punitaqui, por ejemplo, están con una fuerte inversión para sus parrillas de Verano. Es lo que corresponde".

Sin embargo, Castillo apunta a que "nos preocupa el abuso del trato directo que se da en la actual administración. Todo es trato directo. Como concejales solo se nos consulta si aprobaremos o no aprobaremos, pero no somos parte de las tomas de decisiones. Un trato directo no corresponde por cifras mayores a tres millones de pesos. Solo es aceptable por cifras mayores para emergencias, como eliminar basurales o paliar la sequía. El tema de la productora se debe investigar, pero se debe hacer por medio de mecanismos regulares, ya sea Contraloría General de la República o tribunales. Nosotros no hemos recibido ninguna denuncia al respecto".

En cuanto a los gastos, el concejal Patricio Reyes, agrega que "además, el alcalde ayer me confirmó, que el

comparación a sus últimas presentaciones, se registra un sobrepregio.

Por ejemplo, la Municipalidad de Panquehue contrató su show musical el 3 de enero por un valor de \$5.660.000, la Municipalidad de Teno en la Región del Maule, contrató la presentación artística el día 17 de enero por \$17.255.000, mientras que un valor más cercano, pero que sigue posicionándose por debajo de lo contratado por el municipio ovalino, es la Municipalidad de La Ligua, por un valor de \$19.040.000. Asimismo, la Municipalidad de Buin tendrá a la artista en su comuna el 3 de febrero por un costo de \$16.660.000.

Cabe destacar, que María José Quintanilla cuenta con una productora propia, María José Quintanilla Sandoval Productora Even, que hoy figura como vigente en Mercado Público. Sus shows de verano 2024 ligados a municipalidades han sido contratados a través de esta vía, excluyendo a la Municipalidad de Vicuña y Ovalle, que han contratado otras productoras intermediarias.

¿QUÉ DICE EL MUNICIPIO?

Contactado por El Ovallino, desde el municipio de Ovalle señalan que "la Ley de Compras Públicas establece que la adquisición de productos o servicios puede ser por tres vías principalmente: la licitación pública, la licitación privada y el trato directo". En este sentido, agregan que "el trato directo, es un mecanismo que la ley permite, sobre todo en algunos casos excepcionales, cuando se tiene un proveedor único. Y se ha invocado esta causal porque evidentemente, los artistas, dado su calidad y su trayectoria, son proveedores únicos. Por lo tanto, se ha concurrido a este mecanismo. Este acto administrativo está bien fundamentado con todos los procedimientos y mecanismos que exige la ley". Desde la casa consistorial ovalina insisten al mismo tiempo, que "se debe contextualizar que durante la época estival existe una alta demanda por parte de los municipios, por artistas de renombre y trayectoria para diferentes festivales, por lo tanto, para poder traer buenos artistas a nuestra comuna, se ha recurrido a esta modalidad legal, lo cual está bien fundamentado, con los respaldos legales correspondientes en todo acto administrativo y visados por el Departamento de Asesoría Jurídica de nuestro municipio".

"POR QUÉ NO
TRANSPARENTAR ESTAS
COSAS CON LA COMUNIDAD.
SABEMOS QUE EL TRATO
DIRECTO, ESTÁ DENTRO DE
LOS MÁRGENES LEGALES,
PERO LA FORMA SIGUE
LLAMANDO LA ATENCIÓN,
Y TAMBIÉN LOS VALORES
ELEVADOS"

PATRICIO REYES
CONCEJAL DE OVALLE

gasto no solo son los artistas. Se debe sumar ahora el costo de la producción, que tengo entendido se licitará. Un gasto que se dividió, y que a mi parecer se podrían haber reducido y utilizado para otros fines. Más si se realizó un trato directo, por qué no hubo un paquete completo, son tantas cosas que quedan sin cubrir, el escenario, catering, iluminación y amplificación. Y finalmente por qué no transparentar estas cosas con la comunidad. Sabemos que el trato directo, está dentro de los márgenes legales, pero la forma sigue llamando la atención, y también los valores elevados".

Los valores cobrados por la productora que hará posible la presentación de María José Quintanilla, ha sido uno de los más cuestionados, ya que, en

EN MONTE PATRIA

La situación ha llevado a organizar rondas nocturnas preventivas, pues incluso han sido sustraído los cables eléctricos dentro de los fundos, dejando sin servicio a campos cercanos. Representantes llaman a aumentar la vigilancia policial en sectores donde estos hechos son recurrentes.

CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA
Ovalle

Bastante tristes, molestos y preocupados se encuentran los agricultores de varios sectores de Monte Patria, debido a que el pasado fin de semana, específicamente el sábado, alrededor de las 22 horas, desconocidos ingresaron a predios en el sector de Huanilla. Esta vez el robo no se concentró en los insumos, mangueras o llaves, sino que en los cables eléctricos.

Fue así como se robaron alrededor de 1.800 metros de material conductor, dejando sin servicio de luz a varios campos del sector. Es por esta razón, que las labores productivas tuvieron que paralizarse, lo que significa una gran pérdida en días vitales para la exportación, y en el escenario de crisis hídrica que mantiene preocupado al sector.

Francisco Soto, encargado de uno de los predios, sostuvo que "los delincuentes cortaron 600 metros de cable eléctrico de cobre, multiplicado por tres líneas, entregó una pérdida de 1.800 metros de cables, por lo que fueron varias horas sin el servicio".

"El robo de cables ya es algo recurrente en la comuna, tanto de electricidad como de los sectores de riego, y lo único que pedimos es que la autoridad municipal, como había comprometido en reuniones, envíe un par de vehículos para hacer ronda durante la noche", agrega.

Ante la gravedad de la situación, los propios agricultores se organizaron y se encuentran realizando rondas preventivas para evitar el robo de especies, materiales y hasta la misma producción de frutas, pues como indican "los antisociales buscan cualquier elemento que se pueda reducir. Incluso existen productores pernoctando en

Agricultores preocupados ante aumento de robo en los campos



CEDIDA

Agricultores afectados por robos pidieron agilizar las investigaciones que están en curso a raíz de las denuncias efectuadas.

"LOS DELINCUENTES QUE SIGUEN EN TOTAL LIBERTAD Y NO HAY NOVEDADES AL RESPECTO, QUEREMOS MÁS EFECTIVIDAD Y NO SÓLO PALABRAS DE ALIENTO O QUE SE DIGA QUE MIENTRAS MÁS DENUNCIAS MEJOR"

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

AGRICULTOR DE MONTE PATRIA.

"LOS DELINCUENTES CORTARON 600 METROS DE CABLE ELÉCTRICO DE COBRE, MULTIPLICADO POR TRES LÍNEAS, ENTREGÓ UNA PÉRDIDA DE 1.800 METROS DE CABLES, POR LO QUE FUERON VARIAS HORAS SIN EL SERVICIO"

FRANCISCO SOTO

ENCARGADO DE UNO DE LOS PREDIOS.

sus parronales para que no le roben la fruta que está en pleno proceso de cosecha y envió a los mercados internacionales y nacionales".

José Antonio González, agricultor de Monte Patria, solicitó el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adquiridos tanto por el alcalde de Monte Patria y Carabineros, en cuanto a realizar los patrullajes con vehículos de seguridad ciudadana y policiales por los sectores agrícolas que registran la mayor cantidad de delitos, que se registran en los sectores de Los Litres, Huanilla y en El Palqui.

Además, el agricultor pidió a la Fiscalía "agilizar las investigaciones por las denuncias realizadas, que incluyen en algunos casos la identificación de los delincuentes que siguen en total libertad y no hay novedades al respecto, queremos más efectividad y no sólo palabras de aliento o que se diga que mientras más denuncias mejor".

Avisos económicos El Ovalino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovalino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

EVENTUAL ARRESTO DE GOBERNADORA

GORE niega incumplimiento pese a que tribunal advirtió apremios

A través de un comunicado, el gobierno regional de Coquimbo indicó que las boletas de garantía, con las que el tribunal de Los Vilos ordenó pagar a trabajador que ganó un juicio contra el municipio, ya habían sido cobradas cuando se decretó el embargo. Sin embargo, esto no fue informado al tribunal, razón por la que se envió una segunda notificación a la gobernadora en la que se advirtieron de apremios en su contra. Tras reportaje de El Día, informaron que se subirán documentos de la causa.

DIEGO GUERRERO
La Serena

Con un comunicado publicado en redes sociales, el gobierno regional de Coquimbo entregó su declaración oficial sobre la causa de cobranza laboral que podría desembocar en una orden de arresto contra la gobernadora Krist Naranjo, caso develado este miércoles por El Día.

En el escrito acusan "titulares maliciosos y con una intención negativa" de parte de este medio, repasando los hechos -que concuerdan con lo informado en la publicación- y expli-

cando posteriormente el destino de dos boletas de garantía embargadas por la justicia, por las que este equipo de prensa había consultado sin tener respuesta.

DEMANDA A MUNICIPIO SALPICA A NARANJO

Cabe recordar que el caso surgió de la demanda de un grupo de trabajadores contra la Municipalidad de Los Vilos y la empresa Globalnet S.A., por el no pago de remuneraciones y cotizaciones por obras de mejoramiento

de una plaza ubicada en la entrada de dicha comuna.

El privado había incumplido con sus obligaciones, lo que llevó al municipio a poner fin anticipado del contrato licitado y, por consiguiente, con los trabajadores contratados para ejecutar el proyecto. La justicia acogió la nulidad del despido y sentenció el pago a los afectados, pasando el caso a cobranza.

Es en esta instancia en que el tribunal ordenó el pago a uno de los trabajadores por montos que superaban los 12 millones de pesos. Sin poder embargar bienes, los demandantes fueron por boletas que habían sido entregadas en garantía y que la municipalidad transfirió al gobierno regional.

Declarado el embargo de estas boletas, el Juzgado de Letras de Los Vilos notificó a la gobernadora Krist Naranjo para que pusiera estos documentos a disposición, sin embargo, la autoridad no lo hizo y se notificó en una segunda oportunidad advirtiendo de apremios en caso de incumplir.

Según lo establecido en el Código de Procedimiento Civil, estos apremios son un arresto de 10 días y una multa de 1 UTM.

NIEGAN INCUMPLIMIENTO, PESE A DOCUMENTOS JUDICIALES

Finalmente, y tras la publicación del reportaje, el gobierno regional detalló el destino de las boletas de garantía.

En el punto 5 de su declaración señalan que, cuando se decretó el embargo de las boletas -3 de noviembre de 2023- éstas ya se habían cobrado y los pagos estaban en la cuenta corriente del GORE el 23 de marzo de ese año.

Asimismo, afirmaron que "por tanto, no existe incumplimiento de una orden judicial, sino más bien, dicha orden no pudo materializarse, por haber sido cobradas las boletas de garantía con anticipación al embargo", y agregaron que "en vista de ello, no pudiese ser decretado ningún apremio contra la autoridad regional".

Sin embargo, consta en los documentos de la causa, que notificaron a la gobernadora el 18 de diciembre de 2023, pero no cumplió la orden del tribunal -y tampoco se informó entonces de que las boletas ya se habían cobrado-, lo que derivó en una segunda notificación, el 18 de enero de 2024.

El abogado Erwin Mendoza, representante del demandante, explica a El Día que, ante la nula respuesta

de Naranjo tras la primera notificación, solicitó que se diera lugar a los apremios, a lo que el tribunal accedió, pero mediando otra notificación. De esta forma se instruyó la segunda notificación que ordenaba el pago "a la brevedad" y advertía que "de no cumplirse lo anterior, se harán efectivos los apremios".

El incumplimiento se confirma, de hecho, con el punto 7 del comunicado del gobierno regional, donde indican que "con esta misma fecha (24 de enero de 2024, es decir, el mismo día de la publicación del reportaje) se está informando al Juzgado de Letras de Los Vilos los hechos señalados y remitiendo la documentación de respaldo pertinente".

Cabe señalar que al cierre de esta edición dicha documentación aún no figuraba en la causa judicial de RIT C-2-2023.

Los demandantes, por su parte, se encuentran a la espera de la respuesta del tribunal a su solicitud, que podría ser respondida esta misma semana.

REACCIONES

El hecho ha generado varias reacciones. La consejera regional Ximena Ampuero apunta a "falta de conocimiento" de parte de la gobernadora, que en varias oportunidades ha sido cuestionada por faltas e incumplimientos en su cargo.

"No es la primera instancia en que suceden cosas anómalas en relación a los actos administrativos o al ejercicio del deber del poder dentro del gobierno regional", menciona, haciendo alusión a los problemas que se han registrado con la ejecución presupuestaria y casos de despidos injustificados, "que hemos tenido que pagar con plata fiscal para resolver esas demandas".

Por su parte la consejera Tatiana Castillo recalca la idea de "dejar claro que esto es entre el municipio y la empresa privada", por lo que califica el hecho como "un desvío de atención" hacia el GORE.

Asimismo, ante la actual inexistencia de las boletas de garantía, señaló que "el trabajador tiene que seguir insistiendo en los bienes que tenga la empresa. El primer garante para ese trabajador era la empresa y el segundo garante sería el municipio. El gobierno regional no está en esa línea y el trabajador va a tener que seguir buscando por la vía legal qué más puede tener la empresa".

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

ALTAS TEMPERATURAS FACILITAN LA OCURRENCIA DE SINIESTROS

La prevención como defensa: estrategias para evitar riesgos en casos de incendios

Desde la respuesta inicial hasta la preparación comunitaria, son fundamentales para el cuidado de la población.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Actualmente, la Provincia del Limarí se encuentra en estado de alerta con el fin de que la comunidad tome conciencia de que las acciones por mínimas que sean pueden propagar un gran incendio.

En Chile, según cifras de CONAF estos son provocados en un 99,7% por el hombre, a través de acciones accidentales, negligentes o intencionales. Desde el Hospital Provincial de Ovalle miran con cautela esta situación que, además de afectar a los ecosistemas son perjudiciales para la salud de las personas. Por esta razón, el director del centro de salud, Leopoldo Oyaneder, hizo un llamado a los habitantes de la zona "para que tomen las precauciones adecuadas teniendo en cuenta que prevenir un incendio es más fácil que combatirlo".

Desde el municipio, también se encuentran coordinando junto a CONAF el fortalecimiento de las medidas de prevención en la población. En esta línea, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, destacó que "en conjunto con CONAF buscamos ir educando más a la población de cómo somos capaces, además de mantener este cuidado, de ser responsables, de evitar además también el uso excesivo de vidrios, de generar también microbasurales, que lógicamente aumentan también las posibilidades de que se produzcan incendios".

En muchas ocasiones las condiciones climáticas y territoriales suman en la extensión de grandes catástrofes. Sobre el alza de las temperaturas de estos días, el meteorólogo del CEAZA, Tomás Caballero, indicó que "las máximas alcanzarían valores por sobre lo normal para la época. Por ejemplo, en Vicuña se pronostican 33° C, mientras que en Pisco Elqui, El Palqui y Salamanca se registrarían hasta 34°C".

Lamentablemente, en las últimas semanas las redes de emergencia se han activado debido a los incendios en casas del sector y sobre este



La técnico en enfermería, Rosemarie Barrios, indicó que es importante que las familias cuenten con protocolos de emergencia. CEDIDA

punto, la técnico en enfermería de la unidad de urgencias del Hospital de Ovalle y Teniente 2° de la Segunda Compañía de Bomberos, Rosemarie Barrios, entregó consejos que abordan cuidados básicos ante un siniestro.

¿CÓMO ENFRENTAR EL FUEGO? PRIMERA RESPUESTA

Cuando comienza un incendio, lo primero es llamar inmediatamente a las unidades de emergencia y si tenemos la posibilidad de usar un extintor percutarlo, sin embargo, si no se cuenta con la expertis, se debe salir inmediatamente. Sobre esto la TENS indicó que "siempre llamar a bomberos, SAMU o carabineros, ya que las unidades telefónicas están conectadas, se puede dar aviso a cualquier unidad y la red se va a comunicar entre sí".

MANEJO DE QUEMADURAS

Ante una quemadura, es preferible detenerla con suero o agua durante al menos 20 minutos. Nunca aplicar el hielo, ni cremas o verduras ya que la herida es un tejido que tiene que recibir curaciones estériles, por lo tanto, la idea es no aplicar nada. Hoy en día, los centros asistenciales realizan las curaciones.

INHALACIÓN DE HUMO

La profesional de urgencias, alertó sobre la identificación de la inhalación de humo. Algunas características a

las que se deben prestar atención son "la quema de bellos faciales, las pestañas, las cejas y presencia de hollín en fosas nasales o lengua nos da indicio de que la persona inhaló monóxido o gases del mismo incendio. En caso de sospecha, se recomienda contactar inmediatamente a las unidades de emergencia para una asistencia adecuada independiente de que no tenga dificultad para respirar en el momento", señaló.

CONDUCTA DURANTE UN INCENDIO

Sobre este punto, Barrios aconsejó que "mantener la calma y priorizar la evacuación segura de la familia." Si bien, es un momento complejo la técnico indica que no se debe reingresar a la casa ya que todas las partículas calientes pueden generar quemaduras por la vía aéreas o físicas.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La profesional de la salud, destaca la necesidad de que las familias tengan protocolos de emergencia, incluyendo la ubicación de vías de evacuación y la enseñanza a los niños y las niñas sobre cómo actuar. Sugiere tener un botiquín básico con suero, vendas, analgésicos, entre otros y fomentar la práctica regular de estos planes de salida.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

En cuanto a uno de los puntos más importantes como la prevención,

la bombera enfatiza en mantener limpias las áreas alrededor de las viviendas y evitar actividades que puedan desencadenar incendios forestales, especialmente en áreas rurales, enfatizando que "inicialmente tenemos que empezar por nuestro metro cuadrado que es nuestra casa, tener libre los cortafuegos. En caso de la gente que vive en el sector rural, desmalezar, tener las áreas limpias porque lamentablemente, los incendios forestales a veces se provocan por cosas super mínimas, por ejemplo, un cigarro que se tira en la carretera. Evitar cualquier cosa que pueda iniciar el fuego y pensar ¿esto puede provocar un incendio? y así eliminar los riesgos".

**AVISOS
ECONÓMICOS**

El Ovalino

**Aquí,
donde quieres
que te vean**

**Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle**

PARA ENFRENTAR EL "SEGUNDO TIEMPO" DEL GOBIERNO

Eventual cambio de gabinete regional se daría antes del próximo 11 de marzo

Las carteras de Energía, Salud, Educación y Economía verían cambiar sus jefaturas. Desde el gobierno en tanto, insistieron en que los seremis y directores de servicio están en constante evaluación.

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

Próximos a comenzar el tercer año del gobierno del Presidente Gabriel Boric, hito que se dará el próximo 11 de marzo, en la zona habrían novedades en cuanto a los cambios en las secretarías regionales ministeriales, las cuales han experimentado modificaciones desde que asumió la actual administración.

En ese sentido, cabe recordar que la primera "baja" en el gabinete ocurrió a fines de 2022, cuando el ahora ex seremi de Economía, Nicolás Ledezma, fue sacado de la cartera, acción que se justificó en su momento por el trabajo de evaluación que realiza al Gobierno sobre los diversos servicios.

Tiempo después, Hernán Saavedra, quien era seremi de Agricultura, renunció a su cargo, dejando una vacancia de al menos cuatro meses, asumiendo posteriormente, Christian Álvarez, quien pertenece a las filas PPD.

La tercera autoridad en salir del gabinete fue Fernando Viveros, quien se desempeñaba como vocero de Gobierno, y lo hizo para poder competir en la elección de consejeros constitucionales, logrando salir electo.

La última en salir del gobierno fue Claudia Santander, quien era seremi



PRESIDENCIA

Durante la última visita del Presidente los seremis participaron en una reunión de gabinete.

del Trabajo, cargo que asumió en calidad de subrogante, Francisco Brizuela hace dos semanas.

LOS CAMBIOS QUE SE VENDRÍAN

De acuerdo a información a la que tuvo acceso Diario El Día, próximamente habrían modificaciones en las carteras de Salud, Economía, Energía y Educación, esto, con la finalidad de enfrentar de buena manera la segunda mitad del gobierno, que se extenderá hasta marzo del 2026, además considerando que este es un año electoral, donde se deberá elegir al gobernador, alcaldes, concejales y consejeros regionales.

En detalle, el cambio de la seremi de Salud, Paola Salas, se daría por eventuales roces entre la autoridad y algunos funcionarios, y para dicho puesto se habría sondeado al ex consejero constitucional, el también médico, Fernando Viveros.

DESDE NUESTRA MIRADA EXISTE UNA VALORACIÓN POSITIVA DE LA GESTIÓN EN NUESTRA REGIÓN POR LO CUAL, CUALQUIER CAMBIO RESPONDE A LOS OBJETIVOS DEL EJECUTIVO"

CAROLINA TELLO
DIPUTADA PC

En el caso de las seremis de Economía, Pía Castillo, y Energía, María Castillo, se estaría buscando un mayor protagonismo en dichas carteras, ya que ambos sectores son claves para el desarrollo y la reactivación regional.

En tanto, Cecilia Ramírez, seremi de Educación, saldría por un ajuste ministerial.

Al respecto, Paulina Mora Lara, seremi de Gobierno, sostuvo que "el delegado presidencial, Galo Luna, ha sido claro en que todos los que asumimos un compromiso con el Gobierno y ejercemos como autoridades: estamos en constante evaluación y revisión de nuestra gestión", reiteró.

"Por lo tanto siempre es una posibilidad que se puedan producir cambios en el gabinete regional, modificaciones que pueden estar asociadas tanto al desempeño del cargo, como también, pueden obedecer a una reestruc-

turación para abordar los objetivos estratégicos que nos ponemos para cada período", explicó la autoridad.

En ese sentido, Mora insistió en que los cambios son una determinación exclusiva del Presidente Gabriel Boric. "Él hará uso de ella cuando lo estime necesario. Hasta que eso no se comunique, como gabinete regional seguiremos trabajando por mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de nuestra región, esa es la labor que estamos realizando".

"Hoy como región tenemos varios desafíos y ocupaciones, como las plantas desalinizadoras que contribuirán a afrontar la sequía", puntualizó.

"HASTA QUE EL PRESIDENTE DECIDA LO CONTRARIO"

Por su parte, Juan Fuentes Fernández, presidente regional del Partido Comunes, comentó que "nuestras autoridades en la región, saben que se encuentran en constante evaluación respecto a su gestión y es el Presidente de la República quien tiene la facultad para decidir si en el gabinete regional existen personas que no se encuentren en condiciones de continuar ejerciendo sus funciones".

En esa línea, aseguró que en caso de que se dé algún cambio, esperan que esa decisión se base en un criterio de desempeño y que se traduzca en un beneficio a la población, más que en aspectos de índole político.

"Sabemos que la representación es importante, pero independiente del calendario electoral. Como Partido Comunes estamos convencidos que la prioridad siempre debe ser la gente y el territorio, por eso continuaremos trabajando incansablemente en materias de educación, economía, salud, medio ambiente, bienes nacionales y en la Provincia del Choapa, que es donde nuestros compañeros y compañeras realizan sus aportes con abnegada labor, hasta que el presidente decida lo contrario", recalcó.

En tanto, la diputada Carolina Tello, afirmó que, más allá de cualquier trascendido, no tiene conocimiento alguno sobre un eventual cambio de gabinete. "Tal como siempre hemos mencionado, la decisión reside en el Presidente de la República, y las y los seremis están siempre bajo su evaluación permanente. Desde nuestra mirada existe una valoración positiva de la gestión en nuestra región por lo cual, cualquier futuro ajuste o cambio, insisto, responde a los objetivos y diagnósticos del Ejecutivo", cerró.

EXTRACTO INTERDICCIÓN

Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. Rol V-315-2023. Por sentencia definitiva de 15 de enero de 2024, se decretó la interdicción definitiva de don RUPERTO ENRIQUE CASTRO PEREZ, RUN 4.723.153-1, domiciliado en Arturo Jiménez N°161, Villa Cobresal, Ovalle, quedando privado de la libre administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva del interdicto a su hija doña ELIZABETH DEL CARMEN CASTRO HERNANDEZ, RUN 10.799.113-1, a quien se le exige de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, rendir fianza y de reducir a escritura pública dicha sentencia. El secretario

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



EN LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN SE PRESENTARON VARIADOS ARTISTAS

Carén celebra su aniversario 200 con **la firma de un nuevo convenio con el MINVU**

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera firmó el convenio del programa "Pequeñas Localidades" del Ministerio de Vivienda, traspasando 1.500 millones de pesos como inversión para el mejoramiento de la localidad.

EQUIPO EL OVALINO
Monte Patria

Este fin de semana la comunidad de Carén vivió un hito histórico al conmemorar sus 200 años de vida organizando la segunda edición de la "Fiesta de la Ciudadanía". Con una asistencia de casi mil personas, el evento diseñado para unir a la comunidad en un festejo colectivo por su aniversario, fue testigo de grandes momentos.

El escenario brilló con la actuación de destacados artistas, entre ellos, Tamy Adaos y la agrupación cuequera "A los 4 Vientos", quienes lograron levantar al público de sus sillas y llevarlos a la pista de baile al ritmo de sus canciones. Además, la celebración contó con la participación de emprendedores locales que ofrecieron sus productos, entregando una nueva oportunidad y un espacio de visibilidad para sus trabajos.

El aniversario, que se extendió a lo largo de una semana, estuvo lleno de actividades y culminó en este gran cierre que contó con la presencia de autoridades como el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, y el seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta.

Al mismo tiempo y aprovechando la visita del seremi, el alcalde firmó el convenio para dar paso al programa "Pequeñas Localidades", que se ejecutará en Carén con una inversión de 1.500 millones de pesos, marcando un compromiso clave para el desarrollo futuro de la comunidad.

A esto se refirió la primera autoridad comunal, destacando también la coordinación de los vecinos y vecinas. "Nosotros teníamos una deuda pendiente con las actividades, diciendo que descentralizaríamos la gestión y lo hicimos. Siempre la gente del interior tenía que bajar desde sus

localidades a Monte Patria para ver eventos de primer nivel; hoy colaboramos en estas actividades acá en Carén. Esto hoy se origina gracias a una fiesta ciudadana, donde los careninos eligen su bandera y viven la chilenidad. Nosotros los apoyamos en esos grandes eventos".

Herrera agregó que "no sólo buscamos diversificar la ubicación de infraestructura, como el hermoso CESFAM de Carén, sino que hoy firmamos un convenio por 1.500 millones que se van a invertir en la localidad por el programa 'Pequeñas Localidades'".

En la misma línea, desde la junta de vecinos de la localidad, expresaron su alegría por concluir con éxito la fecha.

Su presidenta, Sheila Olivares, compartió detalles de esta semana de aniversario. "Ha sido una semana cansadora. Son grandes desafíos. Terminamos con esta fiesta y ojalá ésta se siga dando. El municipio me ha ayudado mucho. Espero que esto continúe. El alcalde Cristian Herrera fue el principal impulso de esto. Si no hubiera sido por él, no podríamos haberlo concretado", señaló.

Mientras, en el evento se congregaban vecinos y vecinas de Carén y de sus alrededores para conmemorar un nuevo año de la localidad, el anuncio de que se presentarían artistas que-

ridos y aclamados por la comunidad, atrajo aún más público.

Uno de ellos es Benjamín Olivares, un joven ovalino, cuyo sueño era conocer a la agrupación cuequera "A los 4 vientos". "Soy fan de los '4 Vientos'. Estuve acá desde muy temprano esperándolos. La presentación me pareció increíble y extraordinaria. Gracias a mi papá y mi mamá logré este sueño, antes había visto a 'Entremares' pero siempre esperaba la oportunidad de verlos", explicó.

Ante la buena respuesta del público, desde el quinteto originario de Limache, agradecieron la invitación para participar en el aniversario de Carén.

"Agradecidos por poder mostrar nuestra música, de poder compartir con la gente de acá, que nos han dado un recibimiento increíble desde que llegamos. Estamos muy contentos, vimos la energía de la gente al tocar nuestra música, se dio una sinergia increíble, así que muy felices. Nos vamos con el corazón muy lleno. Lo pasamos increíble en el escenario, y agradecemos al señor alcalde por invitarnos y esperamos volver pronto".

Así, la música, la celebración y la camaradería marcaron este hito en homenaje a la historia de Carén, dejando un cálido recuerdo en el corazón de todos.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271




OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

PARTICIPARON 106 PERSONAS

FOSIS impulsa a emprendedores de Limarí con capacitación y financiamiento

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Jonathan Salazar reside en Ovalle. Se dedica a la venta de frutas y verduras en su hogar, donde implementó su almacén. Este emprendedor, quería consolidar su negocio, pero no sabía cómo hacerlo. Así, postuló a FOSIS y quedó seleccionado en el programa Emprendamos, que le dio el impulso necesario para salir adelante.

“Gracias al programa, compré una conservadora y una vitrina, que me sirvió para poner más cosas, galletas, confites y la congeladora me sirvió mucho más porque podré implementar nuevos productos como hamburguesas, carne molida y en los cursos; en los talleres aprendí que uno, siendo ordenado, haciendo publicidad y adquiriendo más conocimientos, puede tener más ventas en el negocio”, sostuvo el emprendedor.

El programa Emprendamos apoya a las personas para que desarrollen un negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos y está dirigido a quienes tengan una idea, quieran empezar un emprendimiento o busquen consolidarlo.

Sobre el programa, el director regional del FOSIS, Alejandro González destacó que “estamos muy contentos de estar en la provincia de Limarí; estamos certificando a más de 100 emprendedoras y emprendedores de todas las comunas donde más que un recurso financiero, que por supuesto es importante para reinventarse en estos tiempos, estamos entregando



Además de la elaboración de un plan de trabajo, a los beneficiarios se les entregó un aporte de entre 450 y 600 mil pesos para la adquisición de insumos y herramientas.

A través de los programas Emprendamos Semilla y Avanzado, las y los participantes aprendieron cómo manejar su negocio y pudieron consolidarlo, además de recibir un aporte directo para comprar insumos y herramientas.

un acompañamiento; con asesoría, capacitación y finalmente vamos generando una economía local y una economía circular que nos permita ir proyectando no sólo estos emprendimientos sino que también, los sueños de vida de cada uno de los

emprendedores”.

Respecto del apoyo al emprendimiento, la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar señaló que “principalmente agradecer el apoyo constante y el acompañamiento que se les hace a los distintos proyectos

que llegan al territorio justamente en este momento tan importante que se requiere reinventar a las personas con sus iniciativas, apoyarlas. Estamos pasando por un momento bastante grave como provincia donde los apoyos de los distintos servicios son fundamentales”.

La iniciativa se desarrolló durante ocho meses y las y los 106 usuarios participantes, crearon un plan de trabajo, recibieron capacitaciones y un aporte de entre \$450.000 y \$600.000 para adquisición de insumos y herramientas.

Suscríbase a diario El Ovallino por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl

SOLICITE
INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400